



MORENA Y SUS ALIADOS

Aceleran aprobación de reformas a la GN

La iniciativa del presidente López Obrador no pasó por comisiones, pese a que el bloque de Va por México y MC trataron de evitarlo

RAFAEL RAMÍREZ

CDMX. Morena y sus aliados del Partido Verde y del Trabajo (PT), con su mayoría numérica en la Cámara de Diputados (277 votos), perfilaba la madrugada de este sábado, aprobar en fast track la reforma a la ley de la Guardia Nacional del presidente Andrés Manuel López Obrador, para transferir a esta corporación a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

La coalición en el poder aprobó dispensar la discusión de las reformas a las leyes secundarias, por lo que no pasaron por comisiones. Al cierre de edición seguía el debate en el Pleno, donde una vez aprobada, pasará al Senado.

Con retraso de tres horas empezó la sesión de ayer donde el coordinador parlamentario de Morena, Ignacio Mier, presentó la reforma del Presidente como si fuera del partido guinda.

“Vamos, con esta iniciativa que sometemos a consideración de todas y de todos ustedes, solamente a reafirmar que es necesario dar certeza administrativa a los más de 113 mil integrantes de la Guardia Nacional, el 80 por ciento de ellos mexicanas y mexicanos que están al servicio de la obligación del Constituyente, pero expresamente la Constitución le confiere esta función primaria al Gobierno federal, al titular del Ejecutivo a los 32 representantes como gobierno en los estados y a los ayuntamientos a través de sus cabildos. Es la razón de ser del Estado mexicano”, dijo.

Morena y aliados acordaron dar fast

track al proceso legislativo y por mayoría aprobó dispensar todos los trámites a la iniciativa presidencial. Es decir que el paquete de reformas de AMLO no pasó por comisiones, pese a que el bloque legislativo opositor de Va por México (PAN, PRI y PRD), junto con la bancada de Movimiento Ciudadano se opusieron.

Así, cerca pasadas las 20 horas de ayer comenzó el debate de las reformas a la Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y la de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

El panista Jorge Arturo Espadas acusó que no hay derecho de los diputados de Morena y sus aliados a que se le dispensen los trámites a esta iniciativa para que se discuta en lo inmediato sin un parlamento abierto para discutir a profundidad la iniciativa y que la ciudadanía la conozca.

Subrayó que la iniciativa “es contraria a la Constitución” y agregó la GN debe seguir adscrita a la Secretaría de Seguridad, pero subrayó que Morena no confía en la corporación, porque no ha dado un solo buen resultado y pretenden cargarle al Ejército y a las Fuerzas Armadas “el desastre de la seguridad en la que tienen sometido a México”.

Finalmente, Espadas llamó a la Corte a que resuelva la acción de inconstitucionalidad que está pendiente desde 2020,

sobre el decreto de López Obrador que ordenó que las Fuerzas Armadas realicen tareas de seguridad.

Dijo que esa acción de inconstitucionalidad está vinculada a la iniciativa presidencial, por lo que insistió en que el Máximo Tribunal resuelva este caso,

En votación económica, la mayoría del bloque oficialista también rechazó cuatro mociones suspensivas del PAN, PRI, PRD y MC a esta iniciativa, que pretendían no discutirla al considerarla inconstitucional.

La iniciativa presidencial, plantea, entre otras cosas que la Sedena tenga el control operativo y administrativo de la GN; que el Presidente sea quien proponga al mando de dicha corporación y que el comandante al frente de la Guardia sea elevado a General de División.

Además, que el personal militar que se integró a la Guardia no regrese a sus cuarteles como se había estipulado en su creación, lo cual deberá ocurrir en 2024.

Por la mañana, el coordinador de MC, Jorge Álvarez, presentó un amparo contra la iniciativa.

“Presentamos un amparo para frenar el madrugete militarista de Morena”, publicó el legislador en su cuenta de Twitter.

Ya en el Pleno, el líder de MC dijo que la GN “es un rotundo fracaso” y comparó los pobres resultados de esta corporación con los que tuvo la extinta Policía Federal. “La



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	17	03/09/2022	LEGISLATIVO

Policía Federal, que tanto se criticó con Calderón, que tenía 35 mil elementos frente a los 100 mil de la Guardia Nacional, tuvo 21 mil puestos a disposición", dijo.

Recordó que el artículo transitorio con el que fue creada la GN en la Constitución declaró que esta corporación "tiene cobertura constitucional hasta marzo del 2024 y al seguir vigente ese transitorio dejaría en estado de indefensión y en un desamparo total a las Fuerzas Armadas".

"La Corte guarda silencio y sólo esperamos que no sea un silencio cómplice ordenado desde Palacio Nacional"

JORGE ARTURO ESPADAS
DIPUTADO DEL PAN

113
MIL INTEGRANTES
tiene la Guardia Nacional, creada al inicio de la actual administración



El diputado panista Ricardo Villarreal durante su participación en la tribuna